

COBERTURAS, EXCLUSIONES Y DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS

ARTÍCULO 1º: COBERTURA ¿QUÉ CUBRIMOS?

FALLECIMIENTO: El Beneficiario recibirá el pago de la suma asegurada en caso usted falleciera por cualquier causa.

ARTÍCULO 2º: EXCLUSIONES ¿QUÉ NO CUBRIMOS?

- ▶ Actos delictivos en los que participe directa o indirectamente el Asegurado; actos terroristas, conmociones civiles, asonadas, disturbios, guerra declarada o no y actividades peligrosas como la manipulación de armas de fuego.
- ▶ Radiaciones ionizantes o contaminación por radioactividad de combustible nuclear o de cualquier residuo nuclear producido por combustión de combustible nuclear, radioactividad, tóxico, explosivo o cualquier otra propiedad peligrosa de un explosivo nuclear o de sus componentes.
- ▶ Accidentes o lesiones padecidos por el Asegurado bajo el efecto del alcohol o drogas.
- ▶ Participación en las siguientes actividades o deportes: pasajero en aviación privada, paracaidismo, ala delta, parapente, bungee jumping, alpinismo, escalada, motociclismo, artes marciales, boxeo, lucha, rodeo, rugby, equitación y polo.
- ▶ Suicidio durante los primeros 24 meses de vigencia del seguro.
- ▶ Enfermedades preexistentes.

ARTÍCULO 3º: DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS ¿QUÉ DOCUMENTOS DEBES PRESENTAR PARA LA SOLICITUD DE COBERTURA?

- ▶ Formulario de Declaración de Siniestros proporcionado por la Compañía.
- ▶ Copia simple del Acta y Certificado de Defunción del Asegurado.
- ▶ Copia simple de Protocolo de necropsia que incluya el resultado de examen toxicológico y dosaje etílico (en caso corresponda por fallecimiento por accidente).
- ▶ Copia simple del Informe, Parte o Atestado policial (en caso corresponda por fallecimiento por accidente).
- ▶ Copia simple de la Historia Clínica.
- ▶ Copia simple de la Sucesión Intestada o testamento y DNI de los herederos legales. (en caso corresponda).